

## **Recensión de la obra "Lecturas sobre Intangibles y Capital Intelectual"**

Leandro Cañibano y Paloma Sánchez (editores)  
360 páginas, Edita AECA, Madrid 2004

Estamos ante una obra de recopilación formada por doce trabajos de nueve diferentes autores españoles, fruto de dos proyectos de investigación desarrollados a lo largo del periodo 1998-2003 y financiados por la Unión Europea: MERITUM y E\*KNOW-NET.

Los editores –los Catedráticos Leandro Cañibano y M. Paloma Sánchez– siguieron cuatro criterios para la selección de los trabajos de investigación publicados de entre los muchos trabajos que han sido producto de estos proyectos de investigación:

- En primer lugar, la pertenencia de los autores al grupo de investigadores españoles
- En segundo lugar, la categoría científica de los medios en que las publicaciones han sido realizadas
- Un tercer criterio ha sido el equilibrar el número de textos en español y en inglés
- Por último, los editores han buscado ofrecer una amplia panorámica de las distintas actividades de investigación cubiertas por los dos proyectos europeos.

Estamos obligados a preguntarnos ¿qué interés puede tener editar en el 2005 un libro recopilatorio de investigaciones realizadas en el período 1998-2003 y ya publicadas en revistas académicas fácilmente accesibles desde cualquier biblioteca o red electrónica? Entiendo que se trata de un homenaje a un riguroso trabajo de investigación. Un elegante broche de cierre de un período de investigaciones, y que cumple con el objetivo de sentar una base de conocimiento para futuras rondas de investigación como los proyectos Red de Excelencia PRIME o el proyecto INSOTEC, citados por los editores

El índice de autores impone: profesores e investigadores de universidades de primer nivel. ¿Qué duda cabe que una recopilación de sus investigaciones es un documento de lectura obligada para académicos y profesionales? ¿Qué duda cabe que las teorías del Capital Intelectual y proyectos como Meritum y E\*KNOW-NET abren la sensibilidad empresarial a esas "cosas" que no salen en los estados financieros y que son el origen de las ventajas competitivas de las empresas del conocimiento y la creación? No tendría sentido extenderse en exaltar los beneficios que aportan estos proyectos de investigación ni en remarcar la necesidad de su existencia para avanzar en el conocimiento

La obra se ha estructurado en cuatro partes. En la primera parte, titulada Fundamentos Conceptuales podemos encontrar tres títulos: Gestión de intangibles: un intento de construir una teoría; Contabilidad de Intangibles: una revisión de la literatura; Medición, gestión e información sobre intangibles: estado del arte.

La segunda parte, titulada Medición y Gestión de Intangibles consta de cinco títulos: Sobre la necesidad de medir los intangibles para mejorar la eficiencia y eficacia de las políticas basadas en el "Benchmarking"; Defectos en la medición de la innovación: implicaciones para la emisión de normas contables; La gestión de los intangibles y el aprendizaje empresarial; En busca de una teoría sobre la medición y gestión de intangibles en la empresa: una aproximación metodológica; De las palabras a los hechos

un análisis comparativo de la implantación de modelos de gestión de capital intelectual en España y Noruega

La tercera parte, titulada Directrices dispone de un único título: Directrices para la gestión y la difusión de la información sobre intangibles: Informe de capital intelectual

Finalmente, la cuarta parte está dedicada a la contabilidad e información sobre intangibles y está formada por tres títulos: Principales cambios en la valoración contable de los activos intangibles; Factores explicativos de la ineficiente valoración de los intangibles; Relevancia e impacto de la información sobre intangibles en los mercados de capitales.

Las investigaciones presentadas se desarrollan dentro de un ámbito que se está formando y que presenta faltas de consenso en su marco conceptual. Los autores constatan repetidas veces la falta de consenso en las codificaciones propuestas, incluso para los términos que componen el título del libro: Intangibles y Capital Intelectual. En sus inicios la investigación tendía a ser unidisciplinar, enfocada desde el ámbito contable o desde el ámbito de los recursos humanos. En esta obra podemos constatar una considerable mejoría en el uso de los términos a medida que progresamos en el tiempo y a medida que los estudios se vuelven multidisciplinarios. La introducción de enfoques de marketing, economía y política de empresa enriquecen los resultados. Sin embargo, los conflictos en las codificaciones siguen abiertos y seguimos sin un consenso sobre la medición y descripción de las fuentes de valor no presentes en los estados financieros.

La obra incluye un trabajo sobre las nuevas normas contables para activos intangibles y los nuevos requisitos de estimación de su valor razonable. En la NIC-38, tanto en la versión de 1998 como en la de 2004 se distingue claramente entre activos intangibles y recursos intangibles. Las NIC establecen que un criterio fundamental para distinguir entre recurso y activo es el control que la empresa tiene. Un activo es un recurso, que entre otros requisitos, cumple con el de ser controlado por la empresa. Es decir, que la empresa se puede beneficiar de los ingresos que genere y puede evitar que terceras personas se beneficien de ellos. Por este motivo, los recursos humanos, las relaciones con los clientes, el conocimiento difuso son ejemplos de recursos que no suelen cualificar como activos, y así lo constata la NIC-38. Como colofón a este trabajo nos gustaría resaltar que en nuestra opinión la comunidad contable, en sus trabajos sobre Capital Intelectual e intangibles, debería seguir con la taxonomía que ella misma establece en las NIC. Defendemos la necesidad de diferenciar entre la codificación y medida de los activos intangibles y la codificación y medida de los otros recursos intangibles que no son controlados por la empresa.

Se presentan además en la obra una serie de investigaciones sobre herramientas para cuantificar el Capital Intelectual. Son herramientas cualitativas formadas por una serie de parámetros y ratios no financieros. Estos parámetros son relativos a recursos o a activos en su globalidad. Nos gustaría resaltar sobre este tema que en nuestra opinión la comunidad contable debería seguir un paralelismo entre las pautas de medición que ella misma se fija en las normas contables y las herramientas para cuantificar el Capital Intelectual. Las normas contables establecen unas pautas muy precisas para el reconocimiento y medición de los activos intangibles.

Defendemos la necesidad de diferenciar entre la cuantificación del valor económico de los activos intangibles y las herramientas para monitorizar o medir los otros recursos intangibles no controlados por la empresa. De hecho el Instituto de Análisis de Intangibles ha seleccionado la investigación realizada por la Cátedra ESADE de Análisis de Intangibles como el marco de partida para la valoración de los activos intangibles y que será publicada próximamente bajo el título “El Valor Razonable de los Activos Intangibles”

En general, las investigaciones seleccionadas se centran en identificar y describir las fuentes de valor no presentes en los estados financieros. Proponen herramientas basadas en datos financieros, en datos sobre el equipo humano, en ciertos datos sobre los consumidores y otros datos no financieros, todo lo cual lo consideramos de enorme interés y una gran aportación práctica para la gestión y medición. Sin embargo, sabemos que hay consenso en economía sobre la definición de “creación de valor económico”, como el diferencial entre las utilidades percibidas y el coste económico por unidad de producto o servicio. Creación de valor económico equivale a creación de utilidades. La medición de utilidades y el seguimiento de los costes económicos, podrían ser también en nuestra opinión parámetros a considerar, así como seguir el benchmark del margen económico funcional como referente objetivo de la creación de valor económico superior..Recordemos que la OCDE en su normativa sobre precios de transferencia incluye un potente apartado sobre precios de transferencia para activos intangibles. La OCDE promulga el análisis funcional como el mejor referente en ausencia de comparables directos.

Defendemos que la combinación del análisis funcional basado en márgenes económicos (sobre la base de costes económicos) –que no financieros– y la determinación de los recursos o activos generadores de las utilidades, o de ahorros en costes económicos, son ejercicios imprescindibles para identificar objetivamente el origen de la creación sostenible de valor económico. Y, que una vez identificado este origen, nos podemos plantear la mejor forma de informar sobre sus particularidades.

Finalmente diremos que las investigaciones presentadas aceptan la ausencia de sustancia física como el criterio para identificar un intangible, en línea con la definición de activo intangible de la NIC38. Nos gustaría aportar en esta reseña nuestra opinión sobre que la presencia o ausencia de sustancia física es un falso criterio de discriminación y origen de confusión. La NIC 38 constata que activos como una patente tienen elementos con materia física, por ejemplo su certificado de registro. En los casos en que un activo tenga elementos con materia física y elementos sin materia física, la NIC 38 nos aporta un test: determinar qué elemento es más relevante. Apliquemos este test a un solar. Es un activo que contiene elementos con materialidad: el terreno en sí. Y elementos sin materialidad: su calificación urbanística. Aplicando el test de la NIC 38 nos deberemos preguntar, para la función de edificar pisos,¿cuál es más relevante? Sin duda la calificación urbanística es más relevante que las características químicas o físicas del terreno. Según el test de la NIC 38 deberíamos considerar un solar como un activo intangible. No tendría sentido. Esta paradoja nos llevó a la reconsideración de la definición de activo intangible. Defendemos la necesidad de proponer una definición de activo intangible desde la característica distintiva de sus utilidades. Proponemos una nueva definición de activo intangible como un activo que carece de propiedades físicas o normativas que limiten cuantitativamente las utilidades percibidas en el activo.

La ausencia de limitaciones cuantitativas en sus utilidades es el origen de la dificultad de la valoración de los activos intangibles. El valor de una marca deriva de las utilidades emocionales y sociales que el mercado percibe en ella. Podemos aplicar una marca de hamburguesas a cuantas unidades el mercado demande. El valor de un solar depende de la utilidad funcional de edificar sobre él. Si sobre un solar se pueden edificar cinco casas y el mercado demanda quinientas casas, necesitaremos cien solares ¿Qué valor tendría un solar en el cual se pudiesen edificar tantas casas como el mercado demandase?

Por otro lado, hay recursos llamados intangibles como el equipo humano cuyas utilidades están limitadas por factores intrínsecos. Defendemos la necesidad de dejar de denominarles intangibles. Primero porque no es cierto que carezcamos de sustancia física. Segundo, porque aunque seamos maravillosos orfebres o fantásticos pasteleros o insuperables ingenieros no disponemos de más de 24 horas por día. El reto de cuantificar activos con utilidades indefinidas o ilimitadas por factores intrínsecos es un reto diferente que el de cuantificar recursos con utilidades limitadas cuantitativamente.

En definitiva, queremos resaltar que esta obra es una recopilación de trabajos de investigación que cumplen escrupulosamente con los requisitos de la investigación académica. Son textos complejos, dedicados a especialistas en economía, finanzas, contabilidad, política de empresa y política pública. Entendemos que el objetivo de la obra es la puesta a disposición del público de la investigación de un determinado período, la divulgación de un estado del conocimiento.

Podríamos catalogar esta obra como un testimonio de los avances en el reto asumido por la comunidad contable por medir y codificar unas fuentes de valor no presentes en los estados financieros. Hemos aprovechado además la oportunidad de reseñar la presente obra para intentar identificar puntos que pueden ser analizados desde una perspectiva alternativa con el fin de avanzar ante el reto tomado. Deseamos que esta contribución pueda ser de ayuda al formidable trabajo de investigación realizado.

Eusebi Nomen  
Director de la Cátedra ESADE  
de Análisis de Activos Intangibles